

Decreto N^o 65 de 1944

(Mayo 11)

Por el cual se declara inubusistente un nombramiento,
y se provee su remplazo,

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso
de sus atribuciones legales,

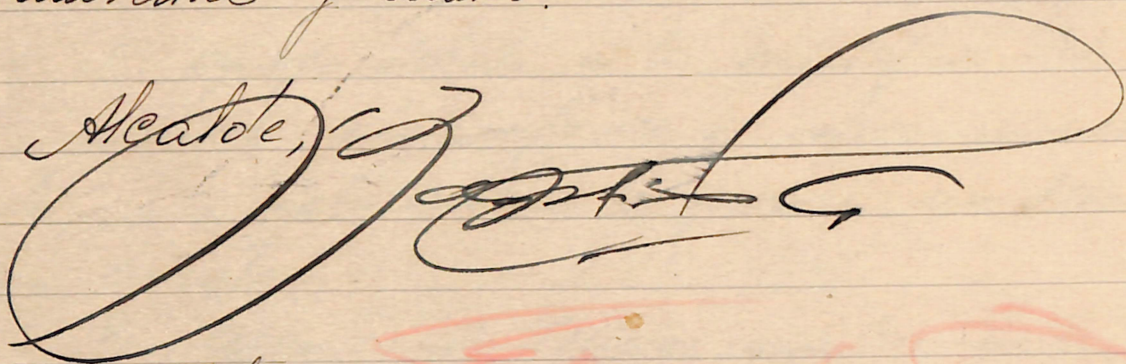
Decreto:

Artículo Único.- Por abandono del puesto, declarase
inubusistente el nombramiento del señor Ciro A. Gaona
como Agente de segunda clase de la Policía Municipal,
y en su remplazo nombrase en propiedad al señor Ro-
que J. Alfonso Garavito quien ha venido ejerciéndolo en inté-
rimidad.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a once de mayo de mil
novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde,



El Secretario.

